

DICTAMEN DE ACREDITACIÓN N° 819
Licenciatura en Historia y Estudios en Humanidades y Licenciatura en Historia
Universidad Autónoma de Nuevo León, México

La Agencia Acreditadora AcreditAcción, con fecha 31 de mayo de 2021, dictaminó lo siguiente:

VISTOS:

Que la Agencia Acreditadora AcreditAcción es una agencia de acreditación fundada el año 2006; que la Agencia Acreditadora AcreditAcción se encuentra afiliada a INQAAHE, The International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education desde enero del año 2009; que la Agencia Acreditadora AcreditAcción se encuentra adscrita al CIQG, The CHEA International Quality Group desde octubre del año 2012; que la Agencia Acreditadora AcreditAcción es miembro de RIACES, Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior desde marzo de 2018; que la Agencia Acreditadora AcreditAcción ha firmado convenios de colaboración con diversos organismos acreditadores de Europa, América y Oceanía; que la Agencia Acreditadora AcreditAcción ha desarrollado procedimientos y criterios para llevar adelante procesos de certificación y acreditación; que se tuvieron a la vista todos los antecedentes del proceso de acreditación de la Licenciatura en Historia y Estudios en Humanidades y Licenciatura en Historia de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la carrera de Licenciatura en Historia y Estudios en Humanidades y Licenciatura en Historia se sometió al proceso de acreditación de carreras administrado por esta agencia.
2. Que con fecha 30 de enero de 2020, las autoridades superiores de la Universidad Autónoma de Nuevo León y don José Miguel Rodríguez Sáez, representante legal de AcreditAcción firmaron contrato para la acreditación de la Carrera.
3. Que el informe de autoevaluación de la Carrera fue recepcionado en la Agencia el 30 de noviembre de 2020.

4. Que los días 22, 23 y 24 de marzo de 2021 la Universidad fue visitada (de forma virtual vía plataforma Zoom) por un comité de pares externos designado por la Agencia y aceptado por la Institución.
5. Que con fecha 06 de abril de 2021 el comité de pares externos emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la Carrera, teniendo como referentes de evaluación los Criterios Internacionales de Acreditación de la Agencia y los propósitos declarados por la misma institución y su carrera.
6. Que dicho informe fue enviado a la Institución, para su conocimiento.
7. Que la Institución envió a la agencia un documento con sus observaciones y comentarios al informe del comité de pares externos.
8. Que la Coordinación Académica de AcreditAcción envió al Consejo de Educación y Humanidades los documentos de evaluación relacionados con este proceso para su conocimiento y análisis.
9. Que el Consejo de Educación y Humanidades de la Agencia AcreditAcción analizó los antecedentes anteriormente mencionados con fecha 31 de mayo de 2021.

CONSIDERANDO:

Que los resultados de los procesos de autoevaluación y de verificación externa de la Licenciatura permiten identificar las siguientes principales fortalezas y debilidades (oportunidades de mejora), para cada uno de los criterios de acreditación:

PERFIL DE EGRESO Y ESTRUCTURA CURRICULAR

FORTALEZAS

El perfil de egreso es coherente con la misión y visión de la Institución y de la Facultad de Filosofía y Letras. Dicho perfil en su definición considera los lineamientos disciplinares y las demandas del medio laboral. Particularmente, la incorporación de diversas competencias profesionales, en investigación, enseñanza y difusión de la Historia, además de una formación en museología, archivística, conservación y patrimonio, y difusión cultural,

permiten al futuro Licenciado contar con una formación sólida para desempeñarse efectivamente en el ámbito laboral.

El perfil de egreso de la Licenciatura es difundido por canales formales y conocido por actores internos. En cuanto al plan de estudio y programas de asignaturas, estos son sometidos de manera sistemática a evaluaciones y se realizan ajustes cuando es necesario. Cabe mencionar que en las instancias evaluativas participan diferentes autoridades de la Unidad, Coordinación, además de profesores y estudiantes.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

El plan de estudio contempla actividades prácticas, como visitas técnicas y prácticas en instituciones, a través del Servicio Social y prácticas profesionales, aun así, ello resulta insuficiente, dada la diversidad pretendida en la formación profesional.

La Facultad cuenta con el Departamento de Internacionalización que funciona como intermediario para apoyar a los estudiantes en los trámites que realizan para intercambios. El citado Departamento difunde de manera permanente becas asociadas a intercambios, no obstante, se aprecia un escaso desarrollo de actividades de movilidad estudiantil y académica de carácter internacional por parte de los estudiantes de la Licenciatura.

PROPÓSITOS

FORTALEZAS

El Plan de Desarrollo Institucional define líneas estratégicas en diferentes ámbitos académicos. En este contexto, se evidencia que los principios y propósitos de la Facultad son coherentes con los propósitos institucionales.

La Unidad ha definido principios de alta relevancia social, postulando una formación profesional que ejerza impacto y beneficio comunitario, a partir de la comprensión de los problemas locales, regionales, nacionales y globales.

La misión, propósitos y objetivos de la Unidad son definidos en documentos formales, además son difundidos por las autoridades de la Facultad a los estudiantes de la Licenciatura.

OPORTUNIDAD DE MEJORA

Los propósitos de la Unidad son claros y específicos, no obstante, los planes de acción carecen indicadores específicos de seguimiento y cumplimiento que permitan verificar el avance de los programas de acción definidos para los diversos propósitos de la Unidad.

INTEGRIDAD

FORTALEZAS

La Institución y la Unidad disponen de normativa y reglamentación específica para atender y regular los diferentes aspectos de la formación. Entre ellos, destacan: Reglamento de Admisión y Permanencia de los Estudiantes, Reglamento de Evaluaciones, Reglamento de Becas y Reglamento de Reconocimiento al Mérito Universitario. Asimismo, se cuenta con un Reglamento Interno, que contempla estas mismas materias

La Facultad se organiza y toma decisiones en función de los propósitos y programas que se ha propuesto en relación con la Licenciatura a través de las autoridades superiores de la Unidad, comisiones, coordinador y profesores.

La información y publicidad que se difunde, respecto de la Licenciatura, a estudiantes y público general es clara y expresa fielmente la realidad del programa. Esta información es difundida a través de folletería y página web.

OPORTUNIDAD DE MEJORA

A pesar de lo indicado, se observa que los programas, recursos y equipamiento disponibles para la Licenciatura, han sido exigidos al límite de sus posibilidades, producto del crecimiento de la matrícula, especialmente en cuanto a las ocupaciones del profesorado y a recursos bibliográficos y computadores.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

FORTALEZAS

La Unidad cuenta con un cuerpo directivo encabezado por la Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras y compuesto por diferentes profesores encargados de las distintas áreas de

la actividad académica, todos con calificación y experiencia para gestionar los procesos académicos. Al mismo tiempo, la gestión es apoyada por personal administrativo.

La Unidad cuenta con los recursos financieros necesarios para el desarrollo del plan de estudio de la Carrera. Asimismo, existe una planificación adecuada de las necesidades y requerimientos generados por la Licenciatura, especialmente en relación con el incremento de la matrícula en los últimos años.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

En cuanto a la Licenciatura en Historia y Estudios en Humanidades y Licenciatura en Historia, se observa escaso apoyo administrativo a la Coordinación del Colegio de Historia. Esto genera una sobrecarga de trabajo en el Coordinador. Y si bien la Licenciatura refiere que los alumnos parecen estar satisfechos con la atención brindada por la Coordinación, no hay evidencia de un estudio de satisfacción que dé cuenta de aquello.

La Unidad cuenta con la plataforma Nexus y el sistema SIASE (Sistema Integral para la Administración de Servicios de Enseñanza), enfocados en apoyar la relación docente y estudiante, además de entregar otros servicios. Sin embargo, no hay evidencia de reportería que facilite la coordinación de sus miembros en las materias que son propias de sus funciones.

EFFECTIVIDAD DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN

FORTALEZAS

La Institución tiene establecido claramente los criterios y mecanismos de admisión de los estudiantes. Estos criterios son de conocimiento público y adecuados al nivel y tipo de Licenciatura. En esta tarea se observa la importancia de los tutores que se les asignan a los estudiantes, quienes hacen el seguimiento de estos, y les ayudan a resolver diversos problemas que encuentren a lo largo de sus estudios.

La actualización de la malla curricular da cuenta de efectos positivos en el proceso enseñanza-aprendizaje, en cuanto a las habilidades definidas para el campo posible de la profesión. Esta actualización ha mantenido las competencias investigativas, ya consolidadas, así como ha incorporado nuevas competencias profesionales, relativas al desempeño en ámbitos laborales en expansión, como museos, archivos e instituciones vinculadas a la

cultura. Ello está sustentado en una efectiva relación con la realidad regional y urbana en que se encuentra situada la licenciatura, sin restar atención a la dimensión nacional.

OPORTUNIDAD DE MEJORA

La Licenciatura no tiene un vínculo sistemático (permanente) con sus egresados y empleadores. Asimismo, existen incipientes actividades de movilidad estudiantil y académica, en el marco de una pretendida política de internacionalización.

CUERPO DE PROFESORES

FORTALEZAS

La Unidad cuenta con un conjunto de profesores de calidad, dedicados mayoritariamente a atender las necesidades académicas de los estudiantes. Se evidencia una renovación del profesorado dedicado a la docencia y la investigación. Especialmente, sobresale el compromiso y dedicación del cuerpo de profesores, quienes estimulan y acompañan permanentemente en sus clases, tutorías, coloquios y otras actividades, a sus estudiantes.

Los docentes demuestran compromiso por su perfeccionamiento, en particular, frente a los desafíos que ha planteado el modelo educativo y la estrategia digital institucional definida para los tiempos de pandemia.

La Unidad cuenta con mecanismos definidos para la evaluación de la actividad docente. Ello se realiza directamente desde la Coordinación del Colegio de Historia y también considera la opinión de los estudiantes, a través de encuestas semestrales que se aplican en cada curso.

OPORTUNIDAD DE MEJORA

Hay un limitado número de profesores a tiempo completo con relación al incremento de la matrícula. Se observa una carga alta de tareas asignadas a los profesores a tiempo completo, en docencia, investigación, tutorías, extensión y, algunas veces, de gestión. A ello se ha sumado el tiempo dedicado a perfeccionamiento continuo en aspectos de docencia.

INFRAESTRUCTURA, APOYO TÉCNICO Y RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA

FORTALEZAS

La Unidad provee de infraestructura, apoyo técnico y recursos para la enseñanza, suficientes para el cumplimiento de los propósitos de la Licenciatura. Como respuesta al aumento de la matrícula, se observa para el periodo en evaluación mejoras en infraestructuras y recursos para la enseñanza.

Ha existido una reacción oportuna y adecuada de la Unidad frente al desafío de ajustar el proceso de enseñanza a la modalidad a distancia, en el marco de las restricciones impuestas por la pandemia. Los recursos bibliográficos se adaptaron a la crisis de la pandemia. Se destaca el esfuerzo realizado por la Unidad para apoyar la conectividad de los alumnos en el marco de la estrategia digital institucional. Esto permitió saldar las brechas de desigualdad y asegurar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

OPORTUNIDAD DE MEJORA

La biblioteca de la Unidad tiene acceso a recursos y a un volumen significativo de ejemplares, sin embargo, se presenta el desafío, dada la diversidad disciplinaria y temática que considera el plan de estudio, de ampliar la oferta bibliográfica en función de los cambios culturales y actualización curricular de la licenciatura.

VINCULACIÓN CON EL ENTORNO

FORTALEZAS

Se evidencia compromiso por parte de la Licenciatura en cuanto a la gestión y aplicación del sello de Responsabilidad Social. Lo anterior está en sintonía con las nuevas directrices del gobierno central, conectando autoridades, docentes y estudiantes.

Se observa una amplia presencia pública del Colegio de Historia a través de actividades de extensión y vinculación al medio. A la vez, se evidencia una efectiva difusión cultural orientada al territorio regional en que se inserta la Licenciatura.

La Unidad lleva a cabo actividades de extensión, para ello dispone de dos reparticiones: Difusión Cultural y Vinculación al Medio y Educación Continua que establecen los criterios generales y actividades para visibilizar a la Institución ante la comunidad y público externo.

Por otro lado, un sello institucional es el de Responsabilidad Social, que se despliega con campañas por el ambiente y en el cual hay una mutua interacción con los cursos.

OPORTUNIDAD DE MEJORA

No se evidenciaron oportunidades de mejora relevantes en este criterio.

AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO

FORTALEZAS

Se observa a nivel Institucional y también de la Facultad un compromiso con el mejoramiento continuo. Prueba de ello es que la Facultad ha desarrollado procesos nacionales e internacionales de acreditación. En el caso del Colegio de Historia, hay una convicción y valoración de la importancia de la autoevaluación, como medio de información e indicador del progreso alcanzado en sus objetivos.

La Unidad cuenta con mecanismos de aseguramiento de la calidad que permiten dar fe de su efectividad en cuanto al cumplimiento de los propósitos definidos para la Licenciatura, asegurando así la calidad de la formación entregada.

La Unidad tiene mecanismos de autorregulación a nivel de comités que permiten la participación de los docentes.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

El plan de mejoramiento de la Licenciatura se estableció como resultado del último proceso de autoevaluación y si bien declaran oportunidades de mejoramiento en todos los criterios evaluados, no recoge de forma explícita las debilidades detectadas durante el mismo, por lo que no se puede comprender si las acciones a realizar, por ser demasiado amplias, abordarán esos aspectos. Por lo mismo, se hace complejo definir si el indicador establecido es el adecuado para medir el resultado de esa acción. Todo ello dificulta la evaluación y verificación a la hora de constatar el cumplimiento del plan.

Es preciso mejorar la retroalimentación con los informantes externos (egresados y empleadores).

SE DICTAMINA:

Conforme a lo emanado de la evaluación externa y a las alternativas de acreditación vigentes, la **Agencia AcreditAcción** acredita internacionalmente la carrera de **Licenciatura en Historia y Estudios en Humanidades y Licenciatura en Historia de la Universidad Autónoma de Nuevo León (México)**, impartida en modalidad presencial y jornada diurna, por un período de 6 (seis) años, desde el 31 de mayo del 2021 y hasta el 31 de mayo de 2027.

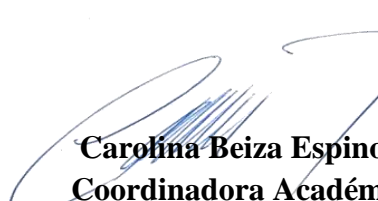
VISITA DE SEGUIMIENTO DE LA ACREDITACIÓN OTORGADA

En el marco de los procesos de mejora continua y como parte de la función coadyuvante de las agencias acreditadoras, para el caso de las acreditaciones de excelencia que son otorgadas por un período de 6 años, se considera una visita de seguimiento al tercer año. En este caso, la visita de seguimiento se deberá desarrollar, en acuerdo con la Universidad, durante el mes de mayo del año 2024.

REACREDITACIÓN POSTERIOR DE LA LICENCIATURA

Para garantizar la continuidad de su acreditación, la Licenciatura en Historia deberá entregar a la Agencia todos los antecedentes de su nueva autoevaluación al menos ciento veinte (120) días antes del vencimiento de su actual acreditación, establecido en este dictamen.


José Miguel Rodríguez Sáez
Presidente
AcreditAcción



Carolina Beiza Espinoza
Coordinadora Académica
AcreditAcción
